



**TORREÓN**  
gentetrabajando

**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION, URBANISMO Y OBRAS  
PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.  
ADMINISTRACION 2010 - 2013**

**DECIMA SEXTA SESION DEL DIA VIERNES 04 DE MARZO DE 2011, A LAS  
09:00 HORAS**

EN SESION EFECTUADA POR ESTA COMISION DE PLANEACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA VIERNES 04 DE MARZO DEL 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE. DE ESTA CIUDAD; Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

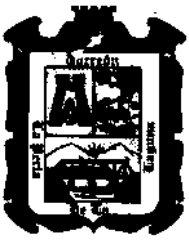
**ANTECEDENTES:**

**UNICO:** SE ANALIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. LIC. FEDERICO OBESO ANAYA, REPRESENTANTE LEGAL DE "OBESO, G. S.A. DE C.V.", PARA LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "PUERTAS DEL DESIERTO" ETAPA 1, CON UNA DENSIDAD HABITACIONAL ALTA (H6) DE 132 LOTES HABITACIONALES Y 2 COMERCIALES, UBICADO EN EL LOTE 1, MACRO LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO LA JOYA, CON SUPERFICIE TOTAL EN ESTA ETAPA DE 45,551.13 M2, DE LOS CUALES SON VENDIBLES 28,517.01 M2, CORRESPONDEN A CESION MUNICIPAL 2,966.98 M2 QUE SON EL 10.4% DEL AREA VENDIBLE Y QUE SE COMPLEMENTA HASTA EL 15% LEGAL CON LA CESION MUNICIPAL FORMALIZADA AL DARSE LA MACROLOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO LA JOYA, A VIALIDADES SE DESTINAN 14,067.14 M2.

**CONSIDERANDO:**

**UNICO:** QUE UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES EN LOS ARTICULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:





**ACUERDO:**

**UNICO:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. LIC. FEDERICO OBESO ANAYA, REPRESENTANTE LEGAL DE "OBESO, G. S.A. DE C.V.", RESPECTO A LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "PUERTAS DEL DESIERTO, ETAPA I", CONDICIONADO A QUE SE SIGAN LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO RESPECTO A QUE SE EXCLUYAN LOS BARANDALES EN LOS ACCESOS DE CADA CERRADA QUE SE APRECIAN EN EL PLANO.

REMITASE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTA COMISION OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
PRESIDENTA

PROFR. JUAN ANTONIO MTZ. BARRIOS  
SECRETARIO

LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA  
VOCAL

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE  
VOCAL